

Asistentes

D. Jesús Rodríguez Torrejón	D. Guadalupe Antón Gómez
D ^a Rosario Díaz Ortega	D ^a María Vázquez Amador
D. José María Biedma Ferrer	D ^a Esther Simancas González
D ^a Lucía Caro Castaño.	D. Francisco de Paula Delgado Sarria
D. Gabriel Ruiz Garzón	D. Sergio Ríos Suárez
D ^a Margarita Ruiz Rodríguez	
D. Pedro Pablo Marín Dueñas	

Invitados

D^a Rosario Toribio Muñoz
D. Sebastián Sotomayor González
D^a Pilar González Rodríguez
D^a Lourdes Riquelme Rodas

Excusa asistencia

D. Miguel Angel González Macías
D. Juan José Mier-Terán Franco
D. Antonio Rafael Peña Sánchez
D^a Marina García Rodríguez

En Jerez de la Frontera, siendo las diecisiete horas del día doce de noviembre de dos mil veinte, mediante videoconferencia, con la asistencia de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano, da comienzo la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º. Aprobación, si procede, del informe del contrato-programa 2020 y de tres Propuestas de Mejora del Centro dentro del Plan de Mejora de Rendimientos Docentes para el curso 2020/21.
 - Punto 2º. Informe sobre el proceso de Acreditación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (IMPLANTA).
 - Punto 3º. Informe sobre la docencia a desarrollar en las distintas Titulaciones de nuestra Facultad siguiendo las indicaciones de la Resolución Rectoral UCA/R199REC/2020, de 9 de noviembre de 2020.
 - Punto 4º. Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimientos y convalidaciones realizadas por los alumnos/as del Centro.
 - Punto 5º. Aprobación, si procede, de modificaciones en la planificación docente por cambios de grupos tras la matrícula y el mantenimiento de optativas con menos de 5 estudiantes
-

Punto 1º. Aprobación, si procede, del informe del contrato-programa 2020 y de tres Propuestas de Mejora del Centro dentro del Plan de Mejora de Rendimientos Docentes para el curso 2020/21.

El Decano tomó la palabra para informar a los miembros de la Comisión del Contenido del Contrato Programa (Anexo nº1). Trató de explicar la disminución de algunos de los indicadores, pero eran poco significativos. En cuanto a las acciones de Mejora del Curso anterior, se habían cumplido en su mayoría. La única que no se había podido llevar a cabo era, y el aumentar el número de asignaturas impartidas en un segundo idioma. Esta última acción se mantiene para el curso 2020/21. A esta le añadimos el diseño de un plan de promoción de las titulaciones de la facultad y fomentar la defensa de TFG y TFM. En relación con el plan de promoción, consistiría en diseñar un plan de promocionar nuestras titulaciones a través de redes sociales.

Con respecto a la aplicación del presupuesto, no se había utilizado en su totalidad debido a la situación sanitaria, las salidas de campo (asistencia a congreso, ferias, etc.) no se habían podido llevar a cabo. Quedaba pendiente la adquisición de ADOBE y habilitar sala de Juntas II como videoconferencia.

Se aprueba por asentimiento el informe del Contrato –Programa.

Punto 2º. Informe sobre el proceso de Acreditación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (IMPLANTA).

El Decano informó que se han cumplido todos los requisitos del proceso de acreditación y el día 4 de noviembre se recibió la visita de la comisión evaluadora. Tuvieron distintas audiencias, que se desarrollaron de forma satisfactoria, excepto la Comisión de Garantía de Calidad, que le plantearon cuestiones que no entraban dentro de las funciones de esta Comisión. Se está a la espera del informe provisional de la Comisión.

Rosario Toribio agradeció la participación de todos en las audiencias y se sumó el Decano, Jesús Rodríguez a ella.

Punto 3º. Informe sobre la docencia a desarrollar en las distintas Titulaciones de nuestra Facultad siguiendo las indicaciones de la Resolución Rectoral UCA/R199REC/2020, de 9 de noviembre de 2020.

El Decano cedió la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, para explicar la reunión que mantuvo con el Ilmo. Sr. Rector. En cuanto a la docencia que debemos desarrollar es on line, incluida las prácticas hasta el 23 de noviembre. Y en el tema de exámenes que se tenían programados para este periodo, habría dos opciones, uno sería hacerlo de forma on-line y otra posponer la fecha. Lo importante es ser flexibles y lógicos.

En los procesos electorales (elecciones a delegado/a de curso), se ha paralizado el proceso. Se volverá a plantear a partir de la fecha fijada.

El Decano tomó la palabra para informar que la docencia, el profesor que así lo desee puede hacerla desde el aula. El Centro sigue abierto por el momento. Además, comentó el correo que se le había enviado a los profesores para que hiciesen un CAU, en el caso de que le faltase capacidad del aula virtual google meet.

Intervino la Delegada del Centro para preguntar si actualmente, debido a la situación sanitaria, se estaba aplicando el plan de contingencia o bien la enseñanza semimodal.

A esto le contestó el Vicedecano, Sebastián Sotomayor, diciendo que estamos a caballo entre una y otra situación. El plan de contingencia se aplicará en el caso de confinamiento total que afecte a periodo de

exámenes. Por el momento solo enseñanza on- line. Cuando pase el periodo que nos han fijado (hasta el 23 de noviembre), nos darán la solución.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimientos y convalidaciones realizadas por los alumnos/as del Centro.

La Secretaria Académica, Rosario Díaz, comentó que se había enviado la documentación respecto a este punto (Anexo nº2). En la mayoría de los casos eran similares a otras convalidaciones y en otros se había pedido informe al profesor/a de la asignatura.

Se somete a consideración de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

Punto 5º. Aprobación, si procede, de modificaciones en la planificación docente por cambios de grupos tras la matrícula y el mantenimiento de optativas con menos de 5 estudiantes

Tomó la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica, Sebastián Sotomayor, para explicar que el día 8 de noviembre terminó el plazo para solicitar por parte del departamento y del Centro, las modificaciones de grupos (aumentar o disminuir) tras la terminación del plazo de la matrícula. En el Anexo nº3 figura las solicitudes de disminución y aumento de grupo. Está pendiente que lo apruebe el Vicerrectorado, y a continuación se modificará el Plan docente de nuestro Centro.

Además, hasta el día 15 de noviembre, está abierto el plazo para solicitar el mantenimiento de asignaturas optativas cuya matrícula sea inferior a 5 alumnos. Se ha enviado la documentación (Anexo nº4). Si se acepta se mantendrá el plan docente actual. Si el Vicerrectorado no lo acepta tendremos que realizar la modificación del plan docente.

Por parte del centro no se ha propuesto ninguna reducción de grupos, excepto uno de práctica propuesto por el departamento de informática en la Titulación Grado de GAP. Estamos pendiente de recibir la resolución.

Se somete a consideración de los miembros de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

El Decano agradeció la presencia de todos los asistentes. Y sin más asuntos que tratar, levantó la sesión siendo las diecisiete horas del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. Jesús Rodríguez Torrejón

Fdo. Rosario Díaz Ortega